COMUNICADO DE PRENSA

LA LEY DE TRANSPARENCIA EN CENTROS DE DETENCIÓN DE LA SENADORA LENA GONZALEZ ES APROBADA POR LA LEGISLATURA Y PASA AL DESPACHO DEL GOBERNADOR

31 DE AGOSTO, 2026

SACRAMENTO, CA – Hoy, el Proyecto de Ley del Senado (SB) 423 de la Senadora Lena Gonzalez (D-Long Beach), la Ley de Transparencia en Centros de Detención, fue aprobado por la Legislatura y ahora pasa al despacho del Gobernador para su firma.

El SB 423 responde a las preocupaciones de larga data —y cada vez más graves— sobre la falta de transparencia en torno a las condiciones dentro de los centros de detención de inmigrantes de gestión privada. Los informes de negligencia médica, violencia y condiciones peligrosas han seguido aumentando a medida que crece la población detenida en estos centros. A principios de este año, el Fiscal General de California documentó **un empeoramiento del hacinamiento, recursos limitados y dificultades para acceder a la atención médica** en los centros de detención de inmigrantes. Entre septiembre de 2025 y marzo de 2026, seis personas murieron en dos centros de detención privados en California.

A pesar de las graves preocupaciones sobre cómo operan estos centros, las agencias públicas a veces se han negado a divulgar los registros de llamadas de emergencia cuando se solicitan a través de la Ley de Registros Públicos de California. Cuando **una investigación reciente de CalMatters** reveló un aumento en los informes de violaciones y otras agresiones sexuales en el centro de detención de Otay Mesa, en el Condado de San Diego, el departamento del alguacil se negó a entregar múltiples registros solicitados por los reporteros. El departamento del alguacil afirmó que los registros estaban exentos por formar parte de una investigación policial, a pesar de tener un acuerdo con el centro de detención privado de que el alguacil no investigaría los incidentes ocurridos en dichas instalaciones.

Los registros de llamadas de emergencia pueden proporcionar a los periodistas, defensores, familias, funcionarios estatales y locales, y al público información crucial sobre incidentes que de otro modo permanecerían ocultos tras los muros de los centros de detención. El proyecto de ley SB 423 enmendaría la Ley de Registros Públicos de California para exigir que las agencias locales, previa solicitud, revelen grabaciones de audio y registros relacionados con llamadas al 911 y otras llamadas de servicios de emergencia originadas en centros de detención de gestión privada. Mantiene importantes protecciones de privacidad —como la censura de información de identificación sobre las víctimas de delitos y la facultad para que las agencias retengan información cuando su divulgación interfiera sustancialmente con una investigación activa—, al tiempo que garantiza que no se utilicen reclamaciones ilegítimas de confidencialidad para proteger a estos centros del escrutinio público.

«Me enorgullece ser la autora del proyecto de ley SB 423, no solo porque es una política pública sólida que prioriza la transparencia y la rendición de cuentas, sino porque es moralmente lo correcto», **dijo la Senadora Lena Gonzalez**. «Nuestras comunidades merecen seguridad y ninguna persona detenida debería tener que recurrir a arrojar notas por encima de los muros de un centro de detención para que sus necesidades sean atendidas y su voz sea escuchada».

«Al apoyar el proyecto de ley SB 423, California envía un mensaje claro de que los muros de los centros de detención privados no pueden ocultar la verdad de lo que está ocurriendo en estas instalaciones», **dijo Jackie Gonzalez, Codirectora Ejecutiva de Immigrant Defense Advocates**. «Sacar a la luz lo que ocurre en estas instalaciones es el primer paso para abordar la injusticia que se está cometiendo».

«La Legislatura ha enviado un mensaje contundente: No más secretismo. El proyecto de ley SB 423 deja claro que las llamadas al 911 y los registros relacionados con eventos en centros de detención deben ser entregados previa solicitud. Esto arrojará más luz sobre un sistema notoriamente opaco, lo que conducirá a una mayor supervisión y rendición de cuentas», **dijo Ginny LaRoe, Directora de Defensa de First Amendment Coalition**.

El proyecto de ley SB 423 está coauspiciado por Immigrant Defense Advocates y First Amendment Coalition, y cuenta con el respaldo de defensores de los derechos de los inmigrantes, grupos de libertades civiles y una coalición de organizaciones de periodismo y libertad de prensa. Fue aprobado por la Legislatura el 31 de agosto de 2026 y ahora se dirige al despacho del Gobernador Newsom. El Gobernador Newsom tiene hasta el 30 de septiembre de 2026 para promulgar la legislación.

Para obtener más información sobre la Ley de Transparencia en Centros de Detención, visite: **bit.ly/SB423_FactSheet**

###

La Senadora Lena Gonzalez representa con orgullo a un millón de residentes en el 33.° Distrito Senatorial de California, que abarca el sureste de Los Ángeles, la ciudad y el puerto de Long Beach, Lakewood, Signal Hill y la isla Santa Catalina. Se desempeña como Presidenta del Grupo Parlamentario Latino de California y es una defensora dedicada de las prioridades clave que impactan a los californianos, desde el desarrollo económico y la justicia ambiental hasta los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTQ+, la equidad digital y más.

La First Amendment Coalition (FAC, por sus siglas en inglés) es una organización de interés público sin fines de lucro y no partidista que trabaja en todo California para defender la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho del público a saber. Proporciona recursos educativos, participa en litigios de impacto y promueve reformas políticas para fomentar el acceso de la prensa y el público a la información gubernamental.

Immigrant Defense Advocates (IDA, por sus siglas en inglés) es un proyecto de políticas con sede en California que trabaja para proteger los derechos, la dignidad y la seguridad de las comunidades de inmigrantes a través de la defensa legal, la

reforma de políticas y la defensa centrada en la comunidad. IDA aboga por la transparencia y la rendición de cuentas en los sistemas que detienen, vigilan y separan a las familias de inmigrantes.